

Grupo de Trabajo de Estados Miembros sobre el Fortalecimiento de la Preparación y Respuesta de la OMS frente a Emergencias Sanitarias

Plan de trabajo para el periodo entre reuniones comprendido entre diciembre de 2021 y enero de 2022

1. Haciendo referencia a la resolución WHA74.7 (2021), en la que la Asamblea de la Salud pide al Grupo de Trabajo de Estados Miembros sobre el Fortalecimiento de la Preparación y Respuesta de la OMS frente a Emergencias Sanitarias (en adelante, «el Grupo de Trabajo»), entre otras cosas:

- a) que examine las conclusiones y recomendaciones del Grupo Independiente de Preparación y Respuesta frente a las Pandemias, el Comité de Examen sobre el RSI y el Comité Independiente de Asesoramiento y Supervisión para el Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS, teniendo en cuenta la labor pertinente de la OMS, en particular la derivada de la resolución WHA73.1 (2020) y de la decisión EB148(12) (2020), así como la labor de otros órganos, organizaciones y agentes no estatales pertinentes y cualquier otra información de interés; y
- b) que presente un informe en el que proponga medidas a la Secretaría de la OMS, los Estados Miembros y los agentes no estatales, según proceda, para someterlo al examen de la 75.^a Asamblea Mundial de la Salud, por conducto del Consejo Ejecutivo en su 150.^a reunión.

2. **La Mesa propone seguir los pasos siguientes:**

- a) **Preparación del informe para la 150.^a reunión del Consejo Ejecutivo:** La Mesa elaborará un anteproyecto de informe provisional del Grupo de Trabajo para que lo examine el Consejo Ejecutivo en su 150.^a reunión, que se presentará a todos los Estados Miembros antes del **17 de diciembre de 2021, a las 23:59 horas (horario centroeuropeo)**. Los Estados Miembros o grupos de Estados miembros podrán presentar observaciones por escrito sobre el anteproyecto de informe provisional para la 150.^a reunión del Consejo Ejecutivo, que serán examinadas por la Mesa a más tardar el **4 de enero de 2022, a las 23:59 (horario centroeuropeo)**. Al elaborar el anteproyecto de informe provisional para la 150.^a reunión del Consejo Ejecutivo, la Mesa tratará de presentar un resumen actualizado de la labor del Grupo de Trabajo, teniendo en cuenta los debates celebrados en sus cinco primeras reuniones y los análisis pormenorizados. La Mesa pretende que ese anteproyecto se centre en la presentación de informes fácticos reducir en lo posible la necesidad de negociar renglón por renglón para acabarlo.

b) **Sexta reunión del Grupo de Trabajo.** El Grupo de Trabajo se reunirá de nuevo **del 10 al 12 de enero de 2022** a fin de ultimar el anteproyecto de informe provisional para la 150.^a reunión del Consejo Ejecutivo y debatir acerca de su plan de trabajo para el periodo comprendido entre enero y mayo de 2022.

c) **Encuesta sobre las recomendaciones.** La Mesa pondrá en marcha una encuesta en **diciembre de 2021** para recopilar aportaciones de los Estados Miembros y de otros miembros del Grupo de Trabajo sobre las 131 recomendaciones de los comités y los cuadros de examen independientes.¹ La Mesa redactará el contenido de la encuesta con estos objetivos principales: que los Estados Miembros aporten sus opiniones sobre la aplicación de cada una de las 131 recomendaciones, que establezcan una priorización básica entre ellas y que den una primera opinión acerca de su viabilidad y de los posibles métodos que se pueden emplear para aplicarlas mediante los instrumentos disponibles. La encuesta ayudará a configurar los debates y el enfoque de la labor del Grupo de Trabajo en enero-mayo de 2022. Los resultados de la encuesta se enviarán de manera transparente a los miembros del Grupo de Trabajo.

3. La Mesa está trabajando para cumplir los siguientes plazos:

a) *Semanas del 15 y el 22 de noviembre.* Elaboración por la Mesa del mecanismo de la encuesta.

b) *Semana del 29 de noviembre.* Publicación de la encuesta para que los Estados Miembros respondan a ella.

c) *Semana del 13 de diciembre.* Envío a los Estados Miembros del anteproyecto de informe provisional para la 150.^a reunión del Consejo Ejecutivo.

d) *Semana del 3 de enero.* Fecha límite para que los Estados Miembros presenten los resultados de la encuesta y aportaciones al anteproyecto de informe provisional para la 150.^a reunión del Consejo Ejecutivo.

e) *10-12 de enero.* Sexta reunión del Grupo de Trabajo: debate sobre el anteproyecto de informe provisional para la 150.^a reunión del Consejo Ejecutivo, aprobación de dicho anteproyecto y debate en torno al plan de trabajo del Grupo de Trabajo para enero-mayo de 2022.

= = =

¹ Grupo Independiente de Preparación y Respuesta frente a las Pandemias, Comité de Examen acerca del funcionamiento del Reglamento Sanitario Internacional (2005) durante la respuesta a la COVID-19 y Comité Independiente de Asesoramiento y Supervisión para el Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS. También se tendrá en cuenta la labor de otros órganos pertinentes, como la Junta de Vigilancia Mundial de la Preparación.